Diez maravedis
SELLO QVARTO, DIEZ
MARAVEDIS AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DOS

En la Villa de Lorana, en 1.º dia del mes de
nov.re de mill, setecientos y dos años. El Conzejo Justicia
y Rexim.to de esta Villa de Llerena y Lorana Sandaxon
en la Sala Vaxa de las Casas de Ayuntam.to como
lo tienen de uso y costumbre de tocar para ha
zer y conferir las cosas tocantes al Servic.o de Dios
y de su Mag.d esta Repub.ca y estando juntos por
parte del Vaxeo 2.º Janouto de Melchor
Parguas a Maxarin alcalde ordin.o de esta Villa
y dixo

Por sumaos

D. Xptoval de Canovas Carlos
D. Domingo Ramos
D. Bar.me de Cayzulla Ramos
D. Ines de Canovas Sanchez alcalde Prov.l
D. Alfonso Sy Cayzulla

Todos Regidores y oficiales capitulares del conzejo
estando juntos en forma del acordaron lo sig.te

Propuzose en este cavildo que atento se da sacando
dizen los Panaderos de esta Villa para la barro
de los h.os della del Reim.to empleo que se hizo para
el Sorio de esta Villa, a Rejio de Veinte y quatro R.s
por fanega y con biem de Vuelta a emplear en
dizen el dinero que fuere cayendo de dizen que

empleo de trigo a 25 R